

**GEOVAN S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

INDICE	Pág.
Informe de los Auditores Independientes	
Estados de Situación	1 – 2
Estados de Resultados	3
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	4
Estados de Flujo de Efectivo	5 – 6
Notas a los Estados Financieros	7 – 20

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de **GEOVAN S. A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión. -

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **GEOVAN S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **GEOVAN S. A.** al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión. -

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidades del Auditor para Auditoría de Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros.-

La administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad; y de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. La administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad de los auditores por la auditoría de los estados financieros.-

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIAS siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Así mismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la administración es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la administración, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.



Ernesto Frías Ramos
SC- RNAE-2-663
Abril 18, 2019
Guayaquil-Ecuador

GEOVAN S. A.

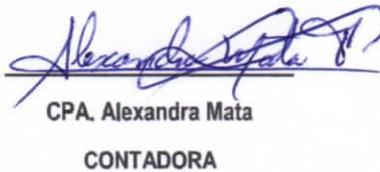
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	279.362	83.829
Cuentas por cobrar	5	722.541	-
Cuentas por cobrar relacionadas	6	-	268.954
Otras cuentas por cobrar		37.581	58.882
Impuestos por recuperar	12 (a)	50.726	59.188
Total activo corriente		1.090.210	470.853
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipos, neto	7	1.233.221	1.357.179
Construcciones en proceso	8	-	149.884
Otros activos no corrientes		6.896	6.896
Total activo no corriente		1.240.117	1.513.959
Total activo		2.330.327	1.984.812


Ing. Germanico Molina
GERENTE GENERAL


CPA. Alexandra Mata
CONTADORA

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

GEOVAN S. A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	9	136.072	650.251
Cuentas por pagar relacionadas	6	804.631	1.191.330
Otros pasivos corrientes	10	1.011.689	-
Beneficios a empleados	11	145.621	85.902
Impuesto por pagar	12 (a)	46.102	7.827
Total pasivo corriente		2.144.115	1.935.310
Total pasivo		2.144.115	1.935.310
Patrimonio			
Capital social	15	800	800
Resultados acumulados		185.412	48.702
Total patrimonio		186.212	49.502
Total pasivo y patrimonio		2.330.327	1.984.812



Ing. Germanico Molina
GERENTE GENERAL



CPA. Alexandra Mata
CONTADORA

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

GEOVAN S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	NOTAS	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos		1.637.955	-
Costo de venta	13	<u>(1.196.653)</u>	<u>-</u>
Utilidad bruta		<u>441.302</u>	<u>-</u>
Gastos de operación			
Gastos administrativos	14	(228.952)	(8.856)
Gastos financieros		(4.279)	(3.603)
Otros ingresos		<u>7.002</u>	<u>14.588</u>
Utilidad antes de participacion de trabajadores		<u>215.073</u>	<u>2.129</u>
15% Participacion de trabajadores	11	<u>(32.261)</u>	<u>(319)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta		<u>182.812</u>	<u>1.810</u>
Impuesto a la renta	12 (b)	<u>(46.102)</u>	<u>(1.027)</u>
Utilidad neta y resultado integral		<u>136.710</u>	<u>783</u>


Ing. Germanico Molina
GERENTE GENERAL


CPA. Alexandra Mata
CONTADORA

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

GEOVAN S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

	Capital social	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2016	800	47.919	48.719
Más (menos): Utilidad del ejercicio		783	783
Saldo al 31 de diciembre de 2017	800	48.702	49.502
Utilidad del ejercicio		136.710	136.710
Saldo al 31 de diciembre de 2018	800	185.412	186.212


Ing. Germanico Molina
GERENTE GENERAL


CPA. Alexandra Mata
CONTADORA

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integral de estos estados

GEOVAN S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujo de efectivo de actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	1.184.368	(327.836)
Efectivo pagado a proveedores, gastos y empleados	(1.086.831)	996.683
Otros ingresos, Neto	7.002	14.588
Efectivo neto provisto (utilizado en) actividades de operación	<u>104.539</u>	<u>683.435</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Compras de propiedades y equipos, neto	(58.890)	(486.222)
Obras en proceso	149.884	(149.884)
Inversiones	-	36.500
Efectivo neto provisto (utilizado en) actividades de inversion	<u>90.994</u>	<u>(599.606)</u>
Incremento neto en efectivo	195.533	83.829
Saldo al inicio del año	<u>83.829</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>279.362</u>	<u>83.829</u>


Ing. Germanico Molina
GERENTE GENERAL


CPA. Alexandra Mata
CONTADORA

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados

GEOVAN S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de Estados Unidos de America

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO AL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta del ejercicio	136.710	783
Más:		
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto(utilizado) en actividades de operación:		
Depreciación y amortización	182.848	35.650
	<u>182.848</u>	<u>35.650</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por cobrar	(722.541)	(65.778)
Cuentas por cobrar relacionadas	268.954	(268.954)
Otras cuentas por cobrar	29.763	(45.993)
Cuentas por pagar	(9.766)	578.579
Cuentas por pagar relacionadas	(386.699)	440.421
Otras cuentas por pagar	545.551	(4.984)
Beneficios a empleados	59.719	13.711
	<u>(215.019)</u>	<u>647.002</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	<u>104.539</u>	<u>683.435</u>


Ing. Germanico Molina
GERENTE GENERAL


CPA. Alexandra Mata
CONTADORA

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados.

GEOVAN S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

GEOVAN S.A. (en adelante la compañía) es una sociedad anónima constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 24 de enero del 2001. Tiene por actividad la compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales. Las instalaciones están ubicadas en el cantón Quito, en las calles Luis Cordero y 10 de Agosto, Edificio GAMMA, piso 1.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el personal total de la Compañía es de 7 y 2 empleados respectivamente que se encuentran distribuidos en área de producción. Estos empleados están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la Administración de la Compañía para su distribución y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Base de preparación.-

Los estados financieros de GEOVAN S. A. se han preparado de acuerdo con la "Norma Internacional de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas" (NIIF para las PYMES). La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros, se revelan en la nota 3.

(b) Efectivo en caja y bancos.-

Corresponde al efectivo en caja y bancos se presenta al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(c) Activos y pasivos financieros.-

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente

los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.-** Corresponde a cuentas por cobrar con sus clientes por las ventas del giro del negocio. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar.-** Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones con los proveedores de servicios o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar compañías relacionadas.-** Corresponden a obligaciones de pago, exigibles a corto, por préstamos para capital de trabajo. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

(d) Propiedades y equipos.-

Las propiedades y equipos se registran al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables (de aplicar) y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos por reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de propiedades y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

	AÑOS
Barcaza	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de comunicación	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Software contable	3

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos se liquidan contra los resultados del ejercicio.

(e) Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros. –

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivos identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018, no se ha identificado la necesidad de calcular pérdidas por deterioro de activos no financieros.

(f) Provisiones.-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

(g) Beneficios a empleados

Corto plazo:

- **Participación trabajadores.-** Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.
- **Décimo tercer y cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones.-** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(h) Reservas y Resultados Acumulados.-

- **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.Cl. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el “Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos”.

(i) Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, incluyendo descuentos, rebajas o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos operacionales:

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los bienes son entregados con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello. Los ingresos de la Compañía provienen de los contratos de obra de construcción.

(j) Reconocimiento de costo y gasto.-

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

(k) Impuestos.-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurridos en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS. -

La Compañía hace estimaciones y suposiciones sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste importante a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación:

- o Propiedades y equipo: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año, en caso de detectarse cambios en su uso.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	4.714	4.305
Bancos Locales	274.648	79.524
	<u><u>279.362</u></u>	<u><u>83.829</u></u>

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes	722.541	-
	<u><u>722.541</u></u>	<u><u>-</u></u>

Corresponden a las planillas de construcción de obras al Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos por US\$691.890 y al Aeropuerto Ecológico de Galápagos S.A. por US\$30.651. A la fecha de emisión de este informe han sido cobrados en un 72%.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas consistían en:

Por cobrar

	<u>Relación</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Accionistas</u>			
Ing. Germánico Molina	Accionista / Comercial	-	267.804
Dr. Eduardo Molina	Accionista / Comercial	-	1.150
		<u><u>-</u></u>	<u><u>268.954</u></u>

Por pagar (1)

<u>Accionistas</u>			
Ing. Germánico Molina	Accionista / Comercial	658.342	1.095.829
		<u><u>658.342</u></u>	<u><u>1.095.829</u></u>

Relacionadas

Sra. Emma Molina	Filial / Comercial	85.228	5.929
Sra. Cecilia Molina	Filial / Comercial	40.986	20.396
Dr. Eduardo Molina	Filial / Comercial	12.997	-
Arq. Felipe Molina	Filial / Comercial	5.078	-
Ing. Jorge Molina	Filial / Comercial	2.000	2.000
Ing. Andres Molina	Filial / Comercial	-	67.177
		<u><u>146.289</u></u>	<u><u>95.501</u></u>

(1) Corresponde a préstamos para capital de trabajo, no generan intereses no tiene fecha de vencimiento.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las transacciones con partes relacionadas consistían en:

	2018		Total
	Préstamos	Alquiler de maquinaria	
Germanico Molina	10.276	230.000	240.276
Felipe Molina	6.800		6.800
Eduardo Molina	25.690	-	25.690
Enma Molina	80.100		80.100
Cecilia Molina	22.315	-	22.315
	145.181	230.000	375.181

	2017									Total
	Préstamos	Materiales de construcción	Alimentación	Alquiler de maquinaria	Transporte	Gastos por Proyecto	Servicios prestados	Pagos prestamos	Otros	
Germanico Molina	34.844	371.959	51.307	14.009	-	538.735	136.598	191.550	73.712	1.412.714
Eduardo Molina	1.150	-	-	-	-	-	-	-	-	1.150
Andres Molina	-	-	-	-	78.376	-	-	-	11.200	89.576
Cecilia Molina	19.296	-	-	-	-	-	-	-	-	19.296
	55.290	371.959	51.307	14.009	78.376	538.735	136.598	191.550	84.912	1.522.736

a) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de GEOVAN S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2018 en transacciones no habituales o relevantes.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Reclasificación	Saldo al 31/12/2018
Terreno	12.500	-	-	12.500
Barcaza	978.478	44.643	461.860	1.484.981
Maquinaria y equipo	352.450	-	-	352.450
Equipos de comunicación	11.862	14.091	-	25.953
Muebles y Enseres	4.053	-	-	4.053
Equipos de Computación	1.690	156	-	1.846
Software contable	750	-	-	750
Construcciones en curso	461.860	-	(461.860)	-
	1.823.643	58.890	-	1.882.533
Depreciación Acumulada	(466.464)	(182.848)	-	(649.312)
	1.357.179	(123.958)	-	1.233.221

	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Saldo al 31/12/2017
Construcción en curso	-	461.860	461.860
Barcaza	978.478	11.862	990.340
Terreno	-	12.500	12.500
Maquinaria y equipo	352.450	-	352.450
Muebles y Enseres	4.053	-	4.053
Equipos de Computación	1.690	-	1.690
Software contable	750	-	750
	<u>1.337.421</u>	<u>486.222</u>	<u>1.823.643</u>
Depreciación Acumulada	<u>(430.814)</u>	<u>(35.650)</u>	<u>(466.464)</u>
	<u>906.607</u>	<u>450.572</u>	<u>1.357.179</u>

8. CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de construcciones en proceso consistían en:

	2018	2017
Aeropuerto ecologico galapagos (1)	-	149.884
	<u>-</u>	<u>149.884</u>

(1) Corresponde al Contrato civil de obra con la compañía Aeropuertos ecológicos de galápagos. S. A. ECOGAL celebrado el 13 de octubre del 2017 cuya obra fue entregada en el año 2018.

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	2018	2017
Proveedores (1)	27.432	37.198
Otras cuentas por pagar	108.640	16.042
Anticipos a clientes	-	597.011
	<u>136.072</u>	<u>650.251</u>

(1) Los saldos de proveedores a la fecha de emisión de este informe han sido pagados en un 28% de su saldo.

10. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de otros pasivos corrientes consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingreso diferido	1.011.689	-
	<u>1.011.689</u>	<u>-</u>

(1) Corresponde a la facturación realizada al Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos por rehabilitación de vías.

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de beneficios a empleados consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldo por pagar	94.843	71.597
Participación de trabajadores	32.580	319
Beneficios sociales	17.160	13.388
IESS por pagar	1.038	598
	<u>145.621</u>	<u>85.902</u>

12. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Credito tributario IVA	5.216	29.661
Anticipo impuesto a la renta	429	-
Retencion en la fuente	45.081	89
IVA en compra	-	29.438
	<u>50.726</u>	<u>59.188</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta	46.102	1.027
Retencion en la fuente	-	3.060
Retencion en la fuente de IVA	-	2.004
IVA en ventas	-	1.736
	<u>46.102</u>	<u>7.827</u>

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta	46.102	1.027
	<u>46.102</u>	<u>1.027</u>

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	215.073	2.129
(-) 15% Participacion trabajadores	(32.261)	(319)
(+) Gastos no deducibles	1.595	2.856
Utilidad gravable	<u>184.407</u>	<u>4.666</u>
Impuesto a la renta causado	<u>46.102</u>	<u>1.027</u>
Anticipo minimo de impuesto a la renta	424	-
Provision para impuesto a la renta corriente	<u>45.678</u>	<u>1.027</u>
Más (menos):		
(+) Anticipo pendiente de pago	-	5.765
(-) Rebaja del saldo del anticipo - Decreto ejecutivo No. 210	-	(5.765)
(-) Retenciones del periodo	<u>(45.081)</u>	<u>(89)</u>
Saldo a pagar	<u>597</u>	<u>938</u>

(d) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. La Compañía no ha sido objeto de revisión por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI)

(e) Tasa de impuesto a la renta y exoneraciones

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadoras habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. (LORTI Art 37.1)

(f) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando porcentajes aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

(g) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(i) Precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el 27 de mayo del 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del periodo fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3'000,000.00.

Informe Integral de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Compañía por sus transacciones durante el año 2018 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

13. COSTO DE VENTA

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los costos de venta consistían en:

	2018	2017
Suministros y materiales	217.227	
Depreciación	218.236	-
Servicios prestados	171.265	-
Transporte y movilización	167.159	-
Seguros	87.633	-
Combustible y lubricantes	78.430	-
Mantenimiento y repuestos	78.172	-
Sueldos y beneficios sociales	67.684	-
Alimentación	35.041	-
Alquiler de maquinaria	34.476	-
Arriendo	10.400	-
Otros gastos	30.930	-
	1.196.653	-

14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos administrativos consistían en:

	2018	2017
Intereses	183.860	-
Impuestos y contribuciones	17.691	1.717
Honorarios profesionales	9.500	700
Otros gastos	6.572	747
Gastos del personal	5.066	-
Servicios atención sociales	3.540	1.286
Servicios básicos	1.128	808
Seguros	-	535
Suministros de oficina	-	207
Gastos no deducibles	1.595	2.856
	228.952	8.856

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Accionistas	Numero de acciones	%	Valor nominal	Capital
Germánico Molina Vega	720	90%	1	720
Eduardo Rodrigo Molina Vega	80	10%	1	80
	800	100%		800

16. LITIGIOS LEGALES

Al 31 de diciembre del 2018, el Ab. Luis Toscano Soria patrocina la defensa de Geovan S.A. en el juicio No. 17510-2018-00043 en el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario mediante la acción de impugnación en contra de la Autoridad Portuaria de Esmeraldas correspondiente a la acción de cobro de la tasa anual por uso de la Dársena PAPES del año 2014 por la Barcaza Amistad Offshore más los intereses respectivos.

Con fecha 13 de febrero de 2019 el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario dictó sentencia aceptando la demanda y dejando sin efecto la obligación por la tasa anual e intereses, ordenando la realización de una nueva liquidación en función del nivel tarifario por el tiempo en que asumió la responsabilidad por el uso de la Barcaza.

17. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de estos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo con las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

La administración revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

a) **Riesgo de mercado:**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

b) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

c) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

d) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a crédito por lo que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Administración

e) Riesgo de liquidez:

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.